

SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA DE SERVICIOS DE AUTO TAXI

Dirigido al Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid don Ángel Garrido García.

Durante los últimos días, el Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid ha vertido numerosas declaraciones que, lejos de procurar una solución al conflicto, tienden a provocar a nuestros compañeros manifestantes y animar a las VTC a seguir incumpliendo la normativa que las regula.

Así, el Sr. Garrido ha manifestado que las propuestas del Taxi constituyen “*coacción y chantaje*”, que pretendemos “*eliminar*” a los vehículos de alquiler con conductor y que nuestra intención es “*suprimir la competencia*”.

Y, desgraciadamente, ello supone que nuestro Presidente Autonómico no ha entendido, o no ha querido entender nuestras peticiones. El Taxi no quiere suprimir competencia, pues creemos en la competencia. Creemos en la **legítima** competencia entre Servicios –**distintos**- que operan de forma complementaria, pero son regulados de diferente forma.

El Taxi es un Servicio de Transporte Urbano regulado públicamente que, legal y legítimamente, solo podemos desempeñar los Taxistas. Las VTC ofrecen un Servicio de Transporte Interurbano ofrecido por empresas Privadas, no sujetas a las limitaciones y requisitos impuestos al Taxi.

Y aunque ahora, Sr. Garrido, no quiera afirmarlo, así se recoge en el Real Decreto-Ley 13/2018 de 28 de septiembre de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

Así, las necesidades del usuario del Taxi son diferentes de las necesidades del usuario de VTC. Quien necesita un transporte urbano e inmediato ha de ser atendido por un Taxi. Y ello, no porque nuestro Sector lo imponga, sino porque así lo establece la normativa vigente.

El equivalente al Servicio del Taxi en el ámbito del Transporte en Autobús, sería la EMT Madrid. Sabe usted bien que, empresas privadas como ALSA –hoy perteneciente a una multinacional británica-, no pueden ofrecer el Servicio realizado por la EMT Madrid. Y ello a pesar de que algunos ciudadanos puedan preferir viajar en asientos mullidos, viendo la televisión o poniéndose cinturones de seguridad.

Y entenderá usted, Sr. Garrido, que muchos de los ciudadanos madrileños, también tienen una Parafarmacia más cerca que la Oficina de Farmacia más cercana a su domicilio o centro de trabajo. Pero, sin embargo, en dicha Parafarmacia no pueden adquirir medicamentos, puesto que aquello es propio de las Oficinas de Farmacia.

En definitiva, se niega usted a explicar a los madrileños que los Servicios de Taxi y de VTC son distintos, independientemente de las preferencias de cada ciudadano.

Se niega usted a explicar a los madrileños que empresas como UBER o CABIFY están realizando un servicio de transporte inmediato, el cual resulta propio y exclusivo del Taxi. Y ello es posible porque cuentan con un número de vehículos (VTC) en la calle, escandalosamente superior al que contempla la proporción del 1/30 que el Tribunal Supremo ha dictaminado que debe respetarse.

Es más, ha decidido usted, de forma tendenciosa y malintencionada, politizar nuestro conflicto al manifestar que nuestros interlocutores son "*radicales podemizados*".

Y, de nuevo, yerra usted en su maliciosa aseveración. Por lo que a esta entidad respecta, La Sociedad Cooperativa Madrileña de Servicios de Auto Taxi nunca se ha pronunciado o posicionado políticamente a favor de partido político alguno. Comprenderá usted que, en un colectivo de casi 13.000 socios cooperativistas, habrá profesionales del taxi cercanos a cada una de las posiciones políticas.

Parece desconocer que, por cierto, muchos taxistas se han mostrado cercanos a su partido político. Y, a pesar de ello, militantes del Partido Popular se manifiestan con nosotros. Incluso algún Secretario General del PP como don José Alhama, el cual es profesional del Taxi, nos ha acompañado en nuestras reivindicaciones frente a la Sede Social de su partido en la Calle Génova.

Por tanto, le ruego que se abstenga de calificarnos políticamente de uno u otro modo, pues si bien algunos partidos políticos se han mostrado a favor de nuestras pretensiones, ninguna entidad representativa del Sector del Taxi actúa instrumentalizada por formación política alguna.

Y permítame concluir del siguiente modo. Mantiene usted, en relación con nuestro conflicto que, "*Madrid crece más que nadie porque creemos en la libertad de elección de los ciudadanos*". Pues bien, no le quitaremos nosotros la razón, pero sorprende su declaración, pues precisamente usted, es Presidente sin elección.

Le rogamos que colabore usted para solventar esta controversia y atienda o plantee soluciones. Pues son los vecinos de la Capital de España los que padecen el conflicto. Haga cumplir la Ley, haga cumplir las Sentencias del Tribunal Supremo, explique a los madrileños la verdad, ignore los intereses que numerosas personalidades públicas (algunas de ellas de su Partido) tienen en empresas como UBER o CABIFY y, por el contrario, proteja a las más de 20.000 familias madrileñas que dependen económicamente de la razonable solución que las partes puedan hallar.

Por lo que a esta entidad respecta, que es la que tengo el Honor de presidir y que está formada por 165 trabajadores y casi 13.000 socios cooperativistas (Taxistas), debo manifestar con todo respeto y humildad, que estamos indignados con la actitud que usted, como Presidente de nuestra Comunidad, mantiene hasta la fecha.

En espera de tiempos y obras mejores, le saludo atentamente.

Carlos Herrera Comendador

Presidente de SCAT